

SECCION NACIONAL DE CATEQUESIS (SECAT)

I. FUNDAMENTACIÓN

La catequesis es una misión que la Iglesia ha recibido del Resucitado de hacer sus discípulos a todos los pueblos (Mt 28, 19). Por esa razón, *muy pronto se llamó catequesis al conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios, a fin de que, mediante la fe, ellos tengan la vida en su nombre, para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el cuerpo de Cristo (CT 1).*

Mientras exista la Iglesia Ella será siempre el medio por el cual las personas tendrán acceso al misterio de la salvación en Jesucristo, misterio que Ella anuncia a través del ministerio de la Palabra, del que la catequesis es una forma. En este sentido, la comunidad cristiana es la primera responsable de que la catequesis llegue a todos como un derecho.

En la comunidad cristiana todos cumplen con este deber de manera diferenciada. La primera forma es la misión pastoral encomendada a los Obispos, sucesores de los Apóstoles. Ellos realizan esta tarea dotando a la catequesis de lo necesario para que alcance su cometido: creando las estructuras idóneas para organizarla, favoreciendo la formación de catequistas y velando para que los textos garanticen su calidad y su integralidad.

La Sección Nacional de Catequesis es la Conferencia Episcopal de Costa Rica actuando en materia de catequesis. Ella responde desde su trabajo a la delicadísima preocupación de los Obispos de hacer de la catequesis una tarea prioritaria, tanto a escala nacional como en cada una de las Iglesias particulares.

La Iglesia en Latinoamérica desde el año 2007 está en un proceso de impulso a una Misión Continental, que llama a la Iglesia a un estado permanente de misión. La catequesis tiene que contribuir significativamente a esta iniciativa de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, que ha sido acogida integralmente por la Conferencia Episcopal de Costa Rica. Particularmente, para esta Misión la Sección Nacional de Catequesis debe asumir la dinámica catequética de la iniciación cristiana. Así lo propone el Documento de Aparecida:

Ser discípulo es un don destinado a crecer. La iniciación cristiana da la posibilidad de un aprendizaje gradual en el conocimiento, amor y seguimiento de Jesucristo. Así forja la identidad cristiana con las convicciones fundamentales y acompaña la búsqueda del sentido de la vida. Es necesario asumir la dinámica catequética de la iniciación cristiana... Esto requiere nuevas actitudes pastorales de parte de Obispos, presbíteros, diáconos, personas consagradas y agentes de pastoral (DA 291).

II. NATURALEZA

La Sección Nacional de Catequesis es una instancia del Centro Nacional de Catequesis, responsable de reflexionar, animar y coordinar, a nivel nacional, las tareas propias de la catequesis como un servicio a las diócesis, contando con la disponibilidad de los Directores diocesanos de catequesis y sus respectivas Comisiones diocesanas.

III. INTEGRANTES

- a. El Obispo Presidente, elegido por la Conferencia Episcopal.

- b. El Director del Centro Nacional que funge también como Secretario Ejecutivo, nombrado por la Conferencia Episcopal o el Obispo elegido para la catequesis.
- c. Los Directores de Catequesis de cada una de las Diócesis. Y el Delegado (a) Adjunto (a) si así lo requieren las necesidades en alguna de ellas, nombrado por el Obispo de la diócesis.
- d. El Coordinador del Departamento de formación de catequistas, nombrado por el Obispo Presidente
- e. El profesor(a) de catequética del Seminario Central.
- f. Otras personas cuyo aporte la Sección considere competente, oportuno y necesario, nombradas por el Obispo Presidente.

IV. FUNCIONES

- a. Asesora al Obispo Presidente de la catequesis en el ámbito nacional.
- b. Está al servicio de cada Iglesia particular en materia de catequesis a través de la persona de su Director Diocesano.
- c. Favorece la debida comprensión y ubicación de la catequesis dentro del conjunto global de la pastoral diocesana y de sus planes pastorales.
- d. Orienta la pastoral catequística como un proceso gradual y permanente de la educación de la fe de la comunidad cristiana.
- e. Garantiza la fidelidad de la catequesis en sus contenidos y fuentes; y a los destinatarios, tanto en los procesos, como en los textos elaborados a su servicio.
- f. Vela para que el pasado y el presente de la catequesis costarricense, caminen en una “síntesis creativa” que garantice a nuestras generaciones de hoy y del futuro el continuo análisis crítico y un proceso catequístico metodológicamente renovado y enriquecido con los aportes de las ciencias humanas.
- g. Analiza continuamente la realidad del país como referencia obligada para una catequesis encarnada y contextualizada.
- h. Elabora (y/o actualiza) los documentos orientadores del proceso catequístico, en especial el Directorio Nacional de Catequesis y sus complementos. Somete a consulta dichos textos, tanto a expertos en la materia en cuestión, como a las bases cualificadas.
- i. Elabora un planeamiento anual de su trabajo y lo evalúa periódicamente.
- j. Vela por la adecuada formación de todos los agentes de la catequesis, en estrecha coordinación con el Dpto. de Formación de catequistas y organiza dicha formación en contenidos y en tiempo, según los niveles de los destinatarios.
- k. Coordina con las otras dos Secciones del Centro Nacional de Catequesis (Biblia y Kerigma) y con los Departamentos del Centro, en provecho de los procesos de la catequesis.

V. EL SECRETARIO EJECUTIVO Y SUS FUNCIONES

Nombrado por la Conferencia Episcopal o el Obispo presidente de la Comisión Nacional de Pastoral profética, por un período de tres años prorrogables, es la persona encargada de ejecutar las directrices tanto de la Conferencia Episcopal como de la Sección Nacional de Catequesis, en el campo específico de la catequesis. Deberá contar con estudios catequéticos a nivel superior, o en su defecto, tener la formación pastoral adecuada para el desempeño de su oficio. Como parte de sus principales funciones:

- a. Mantiene estrecha coordinación con el Obispo Presidente del CENACAT y con los Directores Diocesanos.
- b. Establece nexos con otras Comisiones y Secciones nacionales de la Conferencia Episcopal o instancias eclesiales de carácter nacional, con miras a la Pastoral orgánica.
- c. Facilita la operacionalización de las funciones de la Sección Nacional de Catequesis y de los Directores diocesanos, en permanente diálogo y acompañamiento.
- d. Convoca y coordina con los Directores Diocesanos las reuniones de la Comisión.
- e. Motiva la creación y/o fortalecimiento de las Comisiones Diocesanas de catequesis.
- f. Mantiene los nexos debidos para coordinar el proceso catequístico nacional con el movimiento catequístico internacional.
- g. Vela para que los itinerarios formativos y la elaboración de los textos correspondientes, respondan de manera actualizada a una catequesis integral, en coordinación con el Depto. de Formación y al servicio de la catequesis diocesana.
- h. Vela para que no falten los textos que la catequesis necesita y favorece el trabajo en equipo para su elaboración, en coordinación con el Depto. de Publicaciones.
- i. Evalúa constantemente con los Directores Diocesanos, la efectividad de los procesos y la debida aplicación de los textos diseñados.
- j. Resuelve las cuestiones cuya urgencia no permita esperar hasta la próxima reunión programada, estableciendo con los Directores Diocesanos la debida comunicación para su resolución.
- k. Informa a los Directores Diocesanos acerca de las decisiones tomadas fuera de la reunión ordinaria y de los eventos nacionales o internacionales de la catequesis o que sean de su interés.
- l. Coordina con el Depto. de Administración los recursos que la Comisión requiere para sus proyectos de trabajo.
- m. Coordina las actividades de la Sección Nacional de Catequesis con los proyectos y actividades de las diferentes diócesis.
- n. Decide mediante su voto doble, en caso de empate en la toma de decisiones de la Sección
- o. Representa (por sí o por delegación) a la Sección Nacional en eventos catequísticos de carácter internacional, de conformidad con la misma Sección y con la Junta Directiva del Centro.